

República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Instituto Nacional de Estadística y Censo

**REEXPORTACIÓN DE LAS PRINCIPALES MERCADERÍAS DE LA REPÚBLICA,
 POR PESO Y VALOR FOB, SEGÚN DESCRIPCIÓN ARANCELARIA:
 JULIO A SEPTIEMBRE DE 2023**

Descripción arancelaria	Reexportación (P)	
	Peso neto (En kilos)	Valor FOB (En balboas)
TOTAL	8,264,384	51,437,555
Oro, incluido el oro platinado de las demás formas semilabradas para uso no monetario.	801	12,680,194
Las demás partes de los aparatos de las partidas 88.01, 88.02 u 88.06.	3,092	5,196,295
Motores de émbolo (pistón), alternativo y rotativos, de encendido por chispa (motores de explosión), para la propulsión de barcos del tipo fueraborda.	1,102	3,472,430
Desperdicios y desechos de oro o de chapado (plaqué), de oro, excepto las barreduras que contengan otro metal precioso.	84,151	2,947,079
Las demás construcciones y sus partes de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06; chapas, barras, perfiles, tubos y similares de fundición, hierro o acero, preparados para la construcción.	1,229,680	1,697,497
Nitrato de amonio, incluso en disolución acuosa.	1,190,000	1,554,300
Galletas dulces (con adición de edulcorante), incluso rellenas, excepto que contengan cacao.	452,116	1,265,370
Los demás libros, folletos e impresos similares, excepto pornográficos.	67,390	1,026,596
Mezclas de jugos de frutas tropicales, concentrados, incluso en polvo, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	594,115	709,525
Vehículos únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1,000 cc, pero inferior o igual a 1,500 cc, incluidas las ambulancias, coches fúnebres, vehículos con o sin tracción en las cuatro ruedas (4WD) y vehículos para el transporte público selectivo o colectivo, con valor CIF superior a B/.8,000.00 sin exceder de B/.20,000.00.	77,672	656,575
Premezclas incluidos los suplementos, mixturas o preparaciones a base de uno o mas de los siguientes ingredientes: vitaminas, minerales, antibióticos, etc.	28,078	632,106
Máquinas cuya superestructura pueda girar 360 grados.	75,710	468,284
Las demás galletas.	119,098	384,574
Aparatos de ozonoterapia; oxigenoterapia o aerosolterapia, aparatos respiratorios de reanimación y demás aparatos de terapia respiratoria.	5,488	373,559
Las demás partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	25,010	350,128
Otras mercaderías.	4,310,881	18,023,043

(P) Cifras preliminares.

Fuentes: Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), de la Autoridad Nacional de Aduanas.